

## 18. Dirección Municipal de Medio Ambiente

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

### 18.1 Programa de Administración Sustentable (MAB-01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.> Estrategia: Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos al interior de las dependencias municipales >>

#### Descripción

El Programa de Administración Sustentable (PAS), es una herramienta con la cual el gobierno municipal fortalecerá el compromiso de los empleados municipales con el medio ambiente, con el fin de promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, a través de acciones y medidas al interior de cada institución que propicien una conducta ambiental respetuosa.

#### Objetivos

- » Generar ahorros importantes en el consumo de agua, electricidad de las dependencias de la Administración Pública Municipal e incrementar la cultura de los empleados en la separación de los residuos sólidos reciclables derivado de las actividades laborales diarias.

#### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas                               |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|---|-------------------------------------|----------|--|
|   | Unidad                              | Cantidad |  |
| Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (MAB-01-01). | Verificaciones                      | 25       | <b>MAB-01-01-A</b> = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones del PAS programadas)* (100). |
|   | Taller de Concientización Ambiental | 20       | <b>MAB-01-01-B</b> = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).                    |

## Programa Anual de Trabajo 2016

| Acciones   | Metas   |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|--|---|----------|--|
|  | Unidad  | Cantidad |  |
|  | Empleados municipales                         | 600      | <b>MAB-01-01-C</b> = (Número de empleados municipales capacitados / Total de empleados municipales programadas) * (100).                                       |
| Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en las dependencias de la Administración Pública Municipal (MAB-01-02). | Sistema                                       | 1        | <b>MAB-01-02-A</b> = (Número de etapas del Sistema desarrollado / Total de etapas del Sistema consideradas) * (100).   |
|  | Evaluaciones                                  | 6        | <b>MAB-01-02-B</b> = (Número de evaluaciones de consumo de agua, energía eléctrica y residuos sólidos realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100). |
|  | Confinamiento de residuos sólidos reciclables | 100%     | <b>MAB-01-02-C</b> = (Total de residuos sólidos reciclables recolectados / Total de residuos sólidos reciclables generados) * (100).                           |
| <b>Indicador Global de Programa de Administración Sustentable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>             |   |          |  |

### 18.2 Programa de Ordenamiento Ecológico (MAB-02)

*<<PlanMunicipaldeDesarrollo2014-2016>>Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable>>Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente>>Estrategia: Consolidar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango como una herramienta de política ambiental y de planeación en el territorio municipal. >>*

#### Descripción

El Programa de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del Municipio; funciona como un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Para el presente año, se formalizará la actualización del Comité de Ordenamiento Ecológico Municipal, con el fin de estructurar la bitácora ambiental encaminada a garantizar la protección ambiental del territorio municipal con la coordinación y participación de las instituciones en esta materia y la sociedad civil.

### Objetivos

- » Prevenir el impacto negativo ambiental, social y económico a través del análisis y verificación de los planes, proyectos y obras dentro del territorio municipal.
- » Vigilar que en el ámbito de su competencia las concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, dictámenes y resoluciones cumplan con los lineamientos, las estrategias ecológicas y los criterios de regulación ecológica contenidos en el Programa.
- » Evaluar el desempeño de las políticas ambientales a partir de los indicadores ambientales que se deriven del Programa y dar seguimiento a través de la Bitácora Ambiental,

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas                |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|---|----------------------|----------|--|
|   | Unidad               | Cantidad |  |
| Mantener el sitio Web del Programa de Ordenamiento Ecológico actualizado (MAB-02-01).   | Revisiones           | 12       | <b>MAB-02-01</b> = (Número de revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).  |
| Difundir el manejo y aplicación de la información del POET entre los enlaces de las Dependencias Municipales para su aplicación en los planes y programa municipales (MAB-02-02). | Dependencias         | 8        | <b>MAB-02-02-A</b> = (Número de dependencias capacitadas en el manejo de la información del POET / Total de dependencias consideradas a capacitar en el manejo de información del POET) * (100). |
|   | Capacitación Teórica | 8        | <b>MAB-02-02-B</b> = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).  |

## Programa Anual de Trabajo 2016

| Acciones   | Metas              |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|--|--------------------|----------|---|
|  | Unidad             | Cantidad |   |
|  | Talleres prácticos | 8        | <b>MAB-02-02-C</b> = (Número de talleres prácticos realizados / Total de talleres prácticos programados) * (100).                           |
|  | Empleado Municipal | 16       | <b>MAB-02-02-D</b> = (Número de empleados municipales capacitados / Total de empleados municipales considerados para capacitación) * (100). |
| <b>Indicador Global de Programa de Ordenamiento Ecológico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b> |                    |          |   |

### 18.3 Evaluación de Impacto Ambiental (MAB-03)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 > Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable > Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>*

#### Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) prevista en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) se ha convertido en el instrumento de política ambiental con mayor peso en la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal, debido a su carácter transversal ya que en la práctica cubre los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental. Se dará continuidad al sistema de indicadores de cumplimiento y satisfacción del usuario, para avanzar en la mejora continua de este proceso; también se propone el fortalecimiento de la atención eficiente, oportuna y la continuidad de acciones de concientización a la población sobre la importancia en la aplicación de la normatividad vigente para evitar al máximo posible, el deterioro del medio ambiente.

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

### Objetivos

- » Promover la normatividad ambiental e implementar acciones que contribuyan al mejoramiento y preservación del medio ambiente.

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas                      |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|---|----------------------------|----------|--|
|   | Unidad                     | Cantidad |  |
| Atender las solicitudes de evaluación en materia ambiental de los proyectos de obra pública, construcción y operación de plantas o establecimientos comerciales o de servicio dentro del territorio municipal; e identificar de manera oportuna, los impactos negativos para su prevención o exclusión (MAB-03-01). | Solicitudes                | 100%     | <b>MAB-03-01-A</b> = (Número de solicitudes de evaluación de impacto ambiental atendidas / Total de solicitudes de evaluación de impacto ambiental recibidas) * (100). |
|   | Verificaciones             | 100%     | <b>MAB-03-01-B</b> = (Número de verificaciones para dictamen ambiental realizadas / Total de solicitudes de dictamen ambiental solicitadas) * (100).                   |
| Atender de manera eficiente las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor a 72 horas (MAB-03-02).   | Atención de denuncias      | 100%     | <b>MAB-03-02-A</b> = (Número de denuncias ciudadanas atendidas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100).   |
|   | Porcentaje de satisfacción | 97.60%   | <b>MAB-03-02-B</b> = (Número de denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100).                           |
| Realizar la promoción, verificación e inspección de fuentes fijas de servicios y comercios, así como emitir los exhortos necesarios para el trámite y expedición de la Licencia Ambiental Municipal (MAB-03-03).  | Exhortos emitidos          | 80%      | <b>MAB-03-03-A</b> = (Número de exhortos emitidos / Total de exhortos programados) * (100).  |
|   | Solicitudes de trámite     | 100      | <b>MAB-03-03-B</b> = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).   |
| <b>Indicador Global de Programa Evaluación de Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>  |                            |          |  |

## Programa Anual de Trabajo 2016

### 18.4 Programa para Mejorar la Calidad del Aire (MAB-04)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable>Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y a disminución de la contaminación.> Estrategia: implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos>>*

#### Descripción

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Urbana del Municipio de Durango, constituye uno de los principales instrumentos desarrollados para revertir las tendencias de deterioro de la calidad del aire, que incorpora medidas concretas para el abatimiento y control de las emisiones de contaminantes, y se fundamenta en la relación existente entre las emisiones de los contaminantes por las fuentes que los generan y el impacto que ocasionan en la calidad del aire y sobre la salud de la población.

En este sentido, este Programa posee una visión clara del reto que representa el cambio de paradigmas en la concepción de la contaminación del aire y exige la transversalidad en los diferentes órdenes de gobierno para un trabajo interdisciplinario efectivo, así como el involucramiento y adopción por parte de la ciudadanía.

El incremento de las actividades económicas en la mancha urbana demanda un consumo de energía cada vez más alto, que se traduce generalmente en mayor cantidad de emisiones del aire, por lo cual el aumento de la contaminación es considerado como un resultado inevitable del desarrollo económico. Consecuentemente, el crecimiento económico tiene que ser apoyado por mecanismos que proporcionen elementos adecuados para el desarrollo sostenible y lograr el mejoramiento de la calidad ambiental.

Por ello, quizás el reto más importante que enfrenta el Municipio en orden a reducir la contaminación, es la cimentación de una ciudadanía que genere un pacto social para la gestión de la mejora de la calidad del aire de la zona urbana. Se trata de definir el conjunto de responsabilidades que cada individuo cumple en la Ciudad. Cada actor social tiene éstas frente a la contaminación del aire y cada grupo representa intereses y valores distintos.

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Para el monitoreo atmosférico por zona en la ciudad capital, se continuará la coordinación con las instancias correspondientes para la evaluación de la información de los inventarios de emisiones de fuentes fijas, semifijas y móviles y se implementarán estrategias preventivas y de sensibilización a los diferentes sectores involucrados como generadores de contaminantes atmosféricos, cuyo fin principal, es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la toma de decisiones efectiva ante la presencia de contingencias ambientales y con ello mitigar el cambio climático.

Para la regulación de las fuentes emisoras de ruido en el Centro Histórico, se realizarán exhortos a los dueños de los comercios, para el cumplimiento de las medidas de control y prevención de las emisiones de ruido a la atmósfera por arriba de los decibeles permitido.

### Objetivos

- » Implementar las estrategias, medidas y acciones que permitan disminuir las tendencias del deterioro de la calidad del aire a través del control y reducción de emisiones en fuentes específicas para proteger la salud de los habitantes del Municipio.
- » Conocer de manera oportuna, el comportamiento de la contaminación atmosférica por partículas PM10, en la mancha urbana y establecer acciones interinstitucionales ante la presencia de contingencias ambientales.

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas      |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|---|------------|----------|---|
|   | Unidad     | Cantidad |   |
| Realizar la actualización y georreferenciación de las ladrilleras del Municipio, con el propósito de evitar la reinstalación o ubicación de nuevos obradores (MAB-04-01). | Rutas      | 8        | <b>MAB-04-01-A</b> = (Número de rutas recorridas / Total de rutas programadas) * (100).   |
|   | Recorridos | 16       | <b>MAB-04-01-B</b> = (Número de recorridos de verificación realizados / Total de recorridos de verificación programados) * (100). |

## Programa Anual de Trabajo 2016

| Acciones  | Metas                     |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|---|---------------------------|----------|--|
|   | Unidad                    | Cantidad |  |
| Realizar acciones de concientización con los propietarios de obradores y las gestiones y coordinación necesarias con las autoridades correspondientes, para avanzar en el derribe o reubicación de los mismos de la mancha urbana, (MAB-04-02). | Convenios                 | 20       | <b>MAB-04-02-A</b> = (Número de convenios con obrajeros realizados / Total de convenios con obrajeros programados) * (100).                                  |
|   | Reuniones institucionales | 16       | <b>MAB-04-02-B</b> = (Número de reuniones institucionales realizadas para el derribe de obradores / Total de reuniones programadas) * (100).                 |
|   | Derribos o reubicaciones  | 20       | <b>MAB-04-02-C</b> = (Número de ladrilleras derribadas de la mancha urbana / Total de ladrilleras programadas para derribe o reubicación) * (100).           |
| Elaborar el Programa para la Regulación, Control y Disminución de Contaminantes a la Atmósfera, por la preparación de hamburguesas y alimentos rostizados en la Ciudad (MAB-04-03).   | Programa                  | 1        | <b>MAB-04-03</b> = (Número de etapas del Programa realizadas / Total de etapas del programa consideradas) * (100).   |
| Elaborar, en coordinación con la Dirección Municipal de Fomento Económico, un estudio de empresas que emiten gases a la atmósfera, contaminantes al agua y suelo provenientes de fuentes fijas (MAB 04-04).                                     | Encuesta                  | 500      | <b>MAB-04-04-A</b> = (Número de encuestas realizadas / Total de encuestas programadas) * (100).  |
|   | Estudio                   | 1        | <b>MAB-04-04-B</b> = (Etapas del Estudio realizadas / Total de etapas del Estudio consideradas) * (100).   |
| Atender y dictaminar de manera oportuna las denuncias por contaminación atmosférica por ruido en el Centro Histórico (MAB-04-05).   | Denuncias                 | 100%     | <b>MAB-04-05</b> = (Número de denuncias por ruido en el Centro Histórico atendidas / Total de denuncias por ruido en el Centro Histórico recibidas) * (100). |

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

| Acciones  | Metas      |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|---|------------|----------|---|
|   | Unidad     | Cantidad |   |
| Monitorear los niveles de ruido en el Centro Histórico (MAB-04-06).   | Monitoreo  | 6        | <b>MAB-04-06-A</b> = (Número de monitoreos en el Centro Histórico realizados / Total de monitoreos en el Centro Histórico programados) * (100). |
|   | Puntos     | 150      | <b>MAB-04-06-B</b> = (Puntos monitoreados en el Centro Histórico / Total de puntos para monitorear programados) * (100).                        |
| Inventariar el número de generadores de residuos peligrosos de la mancha urbana que cumplen con la normatividad establecida en el manejo, almacenamiento y destino final de los mismos (MAB-04-07). | Inventario | 1        | <b>MAB-04-07</b> = (Número de etapas para la integración del inventario realizadas / Total de etapas programadas) * (100).                      |
| <b>Indicador Global de Programa para Mejorar la Calidad del Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>                     |            |          |   |

### 18.5 Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente (MAB-05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable>Objetivo: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y a disminución de la contaminación.> Estrategia: implementar mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos>>

#### Descripción

El óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente permitirá garantizar un mejor futuro por lo que es indispensable la búsqueda de recursos alternativos en materia ambiental, con la generación de proyectos para su ejecución con mezcla de recursos de los niveles federales estatales y municipales y la participación comprometida de la sociedad, que dan como resultado una

## Programa Anual de Trabajo 2016

alternativa factible para la promoción, difusión y capacitación tendentes en el manejo de residuos peligrosos, la producción de plantas para forestación y reforestación, el fomento de una cultura amigable con el medio ambiente y la utilización de los recursos naturales de una manera sustentable para lograr a mediano plazo un Municipio limpio y seguro.

### Objetivos

- » Diseñar y formular proyectos en materia ambiental para fortalecer la preservación de los recursos naturales y conservación del medio ambiente en el Municipio de Durango.

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas                     |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|---|---------------------------|----------|---|
|   | Unidad                    | Cantidad |   |
| Establecer coordinación con dependencias gubernamentales, de investigación y educativas para la gestión y estructuración de Proyectos que coadyuven a la conservación del medio ambiente (MAB-05-01).                                       | Reuniones de Coordinación | 1        | <b>MAB-05-01</b> = (Número de reuniones de coordinación realizadas / Total de reuniones de coordinación programadas) * (100). |
| Formular proyectos que coadyuven en la conservación del medio ambiente (MAB-05-02).   | Proyectos                 | 100%     | <b>MAB-05-02</b> = (Número de proyectos formulados / Total de proyectos programados) * (100).                                 |
| <b>Indicador Global de Programa Gestión de Proyectos para el Óptimo Aprovechamiento de Recursos y Cuidado del Medio Ambiente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b> |                           |          |   |

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

### 18.6 Restauración y Conservación de Cuencas (MAB-06)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente> Estrategia: Mitigar el impacto ambiental de las poblaciones ubicadas en la Riviera hidrológica del Valle del Guadiana y del Arroyo Seco.>>*

#### Descripción

Una cuenca hidrográfica es el territorio donde toda el agua de lluvia y de la nieve se drena cuesta abajo hasta una sola masa de agua, por ejemplo: un arroyo, un río, lago o humedal. Una cuenca también se conoce como zona de captación, porque el terreno alto y corriente arriba “recoge” toda el agua que luego fluye cuesta y río abajo.

Una cuenca saludable protege el abastecimiento de agua, alimenta los bosques, las plantas y la vida silvestre; mantiene el suelo fértil y respalda la autosuficiencia de las comunidades. Los cambios grandes y repentinos que ocurren cuando se cortan los árboles, se eliminan los matorrales, se vacían desechos y se construyen caminos, casas y represas que pueden dañar las cuencas y sus recursos de agua, alterando la capacidad de los terrenos para sostener comunidades saludables, lo que puede dar lugar a problemas de salud, hambre y migración.

#### Objetivos

- » Sensibilizar y concientizar a los habitantes de comunidades aledañas al Río El Tunal sobre las características principales de su cuenca, los efectos de las actividades y las principales acciones de conservación y manejo integrado.
- » Consolidar, ampliar, replicar y difundir experiencias innovadoras en las comunidades que contribuyan a mantener y recuperar los procesos naturales de los cuales depende la disponibilidad del agua para los habitantes rurales y urbanos en cuenca prioritaria; procurando que ésta sea utilizada y manejada de manera responsable y sustentable

## Programa Anual de Trabajo 2016

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones   | Metas                    |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|--|--------------------------|----------|--|
|  | Unidad                   | Cantidad |  |
| Coordinar y participar en las reuniones del grupo de trabajo especializado del agua (MAB-06-01).   | Reunión                  | 100%     | <b>MAB-06-01</b> = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo Programadas) * (100).  |
| Realizar campañas de sensibilización dirigidas a los usuarios de la Cuenca del Río El Tunal (MAB-06-02).   | Campañas                 | 2        | <b>MAB-06-02</b> = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).  |
| Elaboración del Proyectos Piloto de Conservación y Aprovechamiento de Recursos en las Comunidades (MAB-06-03).   | Proyecto                 | 1        | <b>MAB-06-03</b> = (Número de etapas del Proyecto de Conservación en Comunidades y Aprovechamiento de Recursos en las Comunidades realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas) * (100). |
| Realizar talleres de capacitación con el propósito de proporcionar herramientas e información así como alternativas para resolver problemas ambientales locales a usuarios de la Cuenca (MAB-06-04). | Talleres de Capacitación | 3        | <b>MAB-06-04</b> = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).  |
| <b>Indicador Global de Programa Restauración y Conservación de Cuencas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>                |                          |          |  |

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

### 18.7 Educación Ambiental (MAB-07)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016> Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable> Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente.> Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>*

#### Descripción

El propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que la ciudadanía comprenda la naturaleza compleja del medio ambiente, resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales y económicos, entre otros, y adquieran los conocimientos y valores para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Por lo tanto, la educación ambiental, en lugar de limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida; ser una práctica educativa abierta para que los ciudadanos participen en la tarea de mejorar las relaciones con el medio ambiente; debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones, e indicar así como reorientar el modelo de desarrollo hacia la sostenibilidad.

El trabajo en las instituciones de educación media superior es fundamental en la implementación de medidas para optimizar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales que emplean, así como realizando acciones de mejora y conservación del medio ambiente en el Municipio.

#### Objetivos

- » Promover la participación comunitaria en la ejecución de tareas de protección, conservación y restauración del ambiente, para el aprovechamiento sustentable del mismo y la aplicación de medidas preventivas que eviten su deterioro en el territorio municipal.

## Programa Anual de Trabajo 2016

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones   | Metas                    |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|--|--------------------------|----------|---|
|  | Unidad                   | Cantidad |   |
| Realizar actividades tendentes al cuidado y conservación del medio ambiente en instituciones de educación medio y superior (MAB-07-01).                            | Instituciones Educativas | 15       | <b>MAB-07-01</b> = (Número de Instituciones educativas trabajadas con educación ambiental / Total de instituciones educativas programadas) * (100). |
| Constituir y coordinar el Comité Municipal de Educación Ambiental (MAB-07-02).   | Comité                   | 1        | <b>MAB-07-02</b> = (Número de etapas para la constitución del Comité Municipal de Educación Ambiental / Total de etapas programadas) * (100).       |
| Elaborar e implementar el Plan Municipal de Educación Ambiental (MAB-07-03).   | Plan                     | 1        | <b>MAB-07-03</b> = (Número de etapas de elaboración del Plan realizadas / Total de etapas programadas) * (100).                                     |
| Diseñar e implementar el Plan de Acción contra el Cambio Climático (MAB-07-04).  | Documento                | 1        | <b>MAB-07-04</b> = (Número de etapas del Plan de Acción realizadas / Total de etapas del Plan de Acción Programadas) * (100).                       |
| Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población sobre el cuidado del medio ambiente (MAB-07-05).   | Campañas                 | 4        | <b>MAB-07-05</b> = (Número de campañas de sensibilización realizadas / Total de Campañas Programadas) * (100).                                      |
| <b>Indicador Global de Programa Educación Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b> |                          |          |   |

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

### 18.8 Forestación y Reforestación (MAB-08)

*<<PlanMunicipaldeDesarrollo2014-2016>Eje Rector: Un Durango, Verde y Sustentable>Objetivo: Durango Verde.>Estrategia: Fomentarla cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>*

#### Descripción

La reforestación es la acción de poblar o repoblar con especies arbóreas o arbustivas, mediante plantación, regeneración manejada o siembra de cualquier tipo de terreno; esta actividad es un proceso que requiere del compromiso por parte de la población para su mantenimiento y cuidado; con el objetivo de proteger y restaurar los ecosistemas e incrementar la cobertura forestal, tanto en las zonas urbanas y rurales del Municipio, se enfatizará en los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad, del medio rural y del Parque Ecológico del Municipio, este último con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, plántulas de especies nativas del Estado; además de ser utilizado como área de oportunidad para la educación infantil en la preservación y conservación del medio ambiente.

Para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta; además de la atención de solicitudes ciudadanas para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001: 2004.

#### Objetivos

- » Promover y fortalecer las acciones de difusión de la reforestación en el Municipio con la participación activa de la comunidad.

## Programa Anual de Trabajo 2016

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones   | Metas                |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)   |
|--|----------------------|----------|--|
|  | Unidad               | Cantidad |  |
| Continuar con la producción de planta en vivero para la reforestación de áreas verdes y áreas deterioradas del Municipio (MAB 08-01).  | Planta               | 10,000   | <b>MAB-08-01</b> = (Número de plantas producidas en el vivero / Total de plantas programadas) * (100).   |
| Difundir y entregar materiales impresos sobre el manejo y beneficios del arbolado urbano (MAB-08-02).  | Folletos o trípticos | 10,000   | <b>MAB-08-02</b> = (Número de trípticos o folletos entregados / Total de trípticos o folletos programados a entregar) * (100).   |
| Realizar cursos de capacitación entre los profesionistas con perfil de arquitectura, en ingeniería, sobre la importancia del diseño de áreas verdes (MAB 08-03).               | Cursos               | 2        | <b>MAB-08-03</b> = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).  |
| Recibir, atender y dictaminar técnicamente las solicitudes ciudadanas para poda o derribo de árboles (MAB-08-04).  | Solicitud            | 100%     | <b>MAB-08-04</b> = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) * (100). |
| Fortalecer la forestación y mantenimiento de áreas verdes de área rural, así como participar en brigadas de reforestación (MAB-08-05).   | Brigada              | 5        | <b>MAB-08-05-A</b> = (Número de brigadas integradas / Total de brigadas programadas) * (100).  |
|  | Área                 | 30       | <b>MAB-08-05-B</b> = (Número de áreas rurales intervenidas / Total de Áreas rurales programadas) * (100).  |
| Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-08-06). | Encuesta             | 264      | <b>MAB-08-06-A</b> = (Número de encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de encuestas de satisfacción al usuario programadas) * (100).                   |
|  | Porcentaje           | 95%      | <b>MAB-08-06-B</b> = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.05).                            |

## H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

| Acciones  | Metas         |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|---|---------------|----------|---|
|   | Unidad        | Cantidad |   |
|   | Certificación | 100%     | <b>MAB-08-05-C</b> = (Número de etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100). |
| <i>Indicador Global de Programa de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i> |               |          |   |

### 18.9 Sistema Integrado de Gestión Ambiental (MAB-09)

#### Descripción

El Sistema Integrado de Gestión es una combinación de las Normas Internacionales del Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2008) y Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2004), mediante las cuales la dependencia documenta sus procesos y genera el soporte evidencial que permita evaluar el nivel de satisfacción del cliente y las áreas de oportunidad y mejora.

#### Objetivos

- » Promover la sistematización de los procesos que se llevan a cabo en la Dirección, de manera que éste se convierta en una herramienta importante para la revisión del nivel de madurez de la Dirección, abarcando su liderazgo, estrategia y recursos, para identificar áreas de fortalezas, debilidades y oportunidades tanto para la mejora, como para la innovación.

## Programa Anual de Trabajo 2016

### Acciones, Metas e Indicadores

| Acciones  | Metas                      |          | Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)  |
|---|----------------------------|----------|---|
|   | Unidad                     | Cantidad |   |
| Implementar y documentar el Sistema Integrado de Gestión en la Dirección Municipal de Medio Ambiente (MAB-09-01).   | Documento del SIG          | 1        | <b>MAB-09-01-A</b> = (Etapas del Documento realizadas / Etapas del documento consideradas) * (100).   |
|   | Revisión                   | 2        | <b>MAB-09-01-B</b> = (Número de revisiones por la Dirección realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).                          |
|   | Proceso                    | 3        | <b>MAB-09-01-C</b> = (Etapas del Proceso de certificación realizadas / Total de etapas del Proceso de Certificación programadas) * (100).   |
| Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (MAB-09-02).        | Encuestas                  | 300      | <b>MAB-09-02-A</b> = (Número de encuestas realizadas / Total de encuestas programadas) * (100).   |
|   | Porcentaje de Satisfacción | 90%      | <b>MAB-09-02-B</b> = (Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100) * (1.10). |
| <b>Indicador Global de Programa Sistema Integrado de Gestión Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b> |                            |          |   |